

INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS PARA EL PERIODO 2020

Desde el año 2019, se establecieron procedimientos para que cada una de las Unidades Territoriales, formulen, en la modalidad raciones, los panes a entregar en sus respectivos ámbitos. Para ello se priorizaron los insumos tradicionales de cada región a fin de respetar los hábitos y tradiciones alimentarias. En el 2020 se continúa en esa línea y se incorpora cinco nuevos tipos de panes y ocho nuevas variedades de queques.

